

4 ALBERT EMBANKMENT
LONDRES SE1 7SR
Teléfono: +44(0)20 7735 7611 Facsímil: +44(0)20 7587 3210

MSC.1/Circ.1664
26 junio 2023

FORMULARIO REVISADO DE INFORMACIÓN SOBRE LA CARGA PARA CARGAS SÓLIDAS A GRANEL

1 El Comité de Seguridad Marítima, en su 107º periodo de sesiones (31 mayo a 9 de junio de 2023), al examinar los resultados del 8º periodo de sesiones del Subcomité de Transporte de Cargas y Contenedores (CCC 8), reconoció la necesidad urgente de resolver una discrepancia entre el Código marítimo internacional de cargas sólidas a granel (Código IMSBC) y la regla XII/10 del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (Convenio SOLAS) 1974, en relación con la omisión de la información relativa a la densidad de la carga a granel en el formulario de información sobre la carga para cargas sólidas a granel, y aprobó el formulario revisado de información sobre la carga para cargas sólidas a granel, a la espera de la entrada en vigor oficial de las enmiendas al Código IMSBC, que figuran en el anexo de la presente circular.

2 Se invita a los Gobiernos Miembros a que pongan el formulario revisado en conocimiento de todos los interesados, teniendo en cuenta que la fecha de aplicación voluntaria de la Enmienda 07-23 al Código IMSBC es el 1 de enero de 2024, en espera de su entrada en vigor prevista para el 1 de enero de 2025 y, en particular, a que:

- .1 alienten a los expedidores a utilizar la información sobre la carga de acuerdo con el formulario revisado; y
- .2 pidan a los funcionarios de supervisión por el Estado rector del puerto que tomen nota de la situación y que actúen con discreción cuando el buque no disponga de la información requerida sobre la densidad de la carga hasta que entren en vigor las enmiendas al Código IMSBC.

ANEXO
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LA CARGA
PARA CARGAS SÓLIDAS A GRANEL

NECG	
Expedidor	Número del documento de transporte
Consignatario	Transportista
Nombre/medios de transporte	Instrucciones u otra información
Puerto/lugar de salida	
Puerto/lugar de destino	
Descripción general de la carga (Tipo de materia/tamaño de las partículas)	Masa bruta (kg/t)
Especificaciones de la carga a granel, si procede: Factor de estiba: Densidad de la carga a granel (según lo prescrito en la regla XII/10 del Convenio SOLAS) Ángulo de reposo, si procede: Procedimientos de enrasado: Propiedades químicas si hay peligros potenciales: * Por ejemplo, clase, Nº ONU o peligro(s) "PPG"	
Grupo de la carga <input type="checkbox"/> Grupo A y B* <input type="checkbox"/> Grupo A* <input type="checkbox"/> Grupo B <input type="checkbox"/> Grupo C	Límite de humedad admisible a efectos de transporte Para las cargas del grupo A y B y del grupo A Contenido de humedad en el momento de la expedición Para las cargas del grupo A y B y del grupo A
Clasificación relativa al Anexo V del Convenio MARPOL <input type="checkbox"/> perjudicial para el medio marino <input type="checkbox"/> no perjudicial para el medio marino	Certificado o certificados adicionales* <input type="checkbox"/> Certificado del contenido de humedad y del límite de humedad admisible a efectos de transporte <input type="checkbox"/> Certificado de intemperización <input type="checkbox"/> Certificado de exención <input type="checkbox"/> Otros certificados (especifíquense) * En el caso de que se exijan.
Propiedades especiales pertinentes de la carga (por ejemplo, sumamente soluble en agua)	
DECLARACIÓN Por la presente declaro que esta remesa se describe en su totalidad y con exactitud, y doy fe de la veracidad de los resultados de los ensayos y otras especificaciones que se indican, y esta información puede considerarse representativa de la carga que se va a embarcar.	Nombre/categoría, compañía/organización del signatario Lugar y fecha Firma en nombre del expedidor